

***EXTRACTORA Y PROCESADORA
DE ACEITES EPACEM S.A.***

***Informe de Comisario a los Estados
Financieros al 31 de diciembre del 2015***

Julio 2016

INFORME DE COMISARIO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015 EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES EPACEM S.A.

ANTECEDENTES

En cumplimiento al Artículo 279 "Atribuciones y Obligaciones de los Comisarios" de la Ley de Compañías, a la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992, de la Superintendencia de Compañías y en mi calidad de Comisario de la Compañía Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S. A., me permito poner en conocimiento del Presidente de la Junta General y de los señores Accionistas, el informe sobre la situación financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

OBJETIVO DEL INFORME

1. Opinar sobre el cumplimiento por parte de la Administración de la Compañía de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias; así como, de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio.
2. Examinar el Balance General, los Estados de Resultados, los cambios en el Patrimonio, los Flujos de Efectivo y opinar sobre la razonabilidad de las cifras presentadas al 31 de diciembre del 2015.

LIMITACIÓN

El presente informe no está orientado a revelar eventuales desviaciones de naturaleza administrativa y financiera que podrían afectar las cifras registradas en los estados financieros analizados; así como tampoco, establecer si la gestión realizada por los Administradores y Funcionarios de la Compañía, se ha cumplido durante el ejercicio del 2015.

El informe se limita a presentar un dictamen sobre la razonabilidad y confiabilidad de la información que contiene los Estados Financieros del año 2015, en base al sistema contable ERP-PROTEAN, el análisis de los registros contables y la revisión de los documentos de soporte, para lo cual se aplicó las pruebas y procedimientos de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA; es preciso señalar, que la preparación de los Estados Financieros y la información en ellos contenida son de responsabilidad de la Administración.

BASE LEGAL

Mediante escritura pública celebrada el 7 de junio de 1973, se constituye la compañía Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S.A., ante el Doctor Jaime Nolvos Maldonado, Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Santo Domingo de los Colorados, el 5 de octubre del mismo año; su objetivo principal entre otros es el cultivo de oleaginosas, extracción de aceites, distribución, comercialización y exportación. Además podrá comprar, arrendar o administrar propiedades agrícolas; el plazo de duración de la compañía es 50 años y la representación legal de la Compañía le corresponde al Gerente General.

CAPITAL SOCIAL

Según escritura pública del 6 de octubre de 2009, otorgada ante el Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, se realiza el aumento del capital social en **UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 1'550.000,00)**, ascendiendo el capital suscrito y pagado a CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 5'550.000,00) y ratificándose el valor del capital autorizado en OCHO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 8'000.000,00). El capital pagado está dividido en cinco millones quinientos cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$1,00) cada una y que corresponden a **CIENTO TREINTA Y DOS ACCIONISTAS**, de acuerdo al anexo de incremento de capital.

TITULOS Y CERTIFICADOS DE ACCIONES

Revisado los libros sociales de la Compañía, los títulos de acciones cumplen con las normativa establecida en la Ley de Compañías.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De acuerdo al estatuto, la normativa vigente y la documentación proporcionada por la Administración de la Compañía, se demuestra que durante el año 2015, se ha celebrado una Junta General de Accionistas, la misma que cumple con el Art. 280 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

El 3 de julio del 2015, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S.A., a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 17 de julio, de 2015, a las 10:00 horas, en su domicilio ubicado en el Km. 7.5 de la vía a Sto. Domingo - Quinindé.

Por ser la segunda convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas, se instala con el capital accionario presente, presidida por el Ing. Fernando Muirragui Montalvo, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario de la Junta, el Ing. Juan Salgado Albán.

El Presidente a nombre del Directorio y de los Accionistas expresa su sentimiento de pesar y da sus condolencias a la familia Salgado Albán, por el sensible fallecimiento del señor Econ. Juan Antonio Salgado Carrillo, socio fundador y ex Gerente General de EPACEM S.A.

Lo puntos tratados y las resoluciones adoptadas son las siguientes:

- ✓ Se aprueban por unanimidad los informes presentados por el Ing. Fernando Muirragui Montalvo, en su calidad de Presidente del Directorio y del Ing. Juan Salgado Albán, como Gerente General, respecto a las políticas, resoluciones, actividades y labores realizadas por la Compañía durante el año 2014; así como también, los informes de Comisario y de Auditoría Externa.
- ✓ El Presidente, solicita a la contadora de la empresa exponga y de una explicación detallada de los Estados Financieros del ejercicio económico de 2014; los accionistas hacen algunas preguntas referentes a los balances, las mismas que son absueltas por la contadora; razón por lo que, los accionistas proceden a su aprobación; sin embargo, los accionistas manifiestan su preocupación por el resultado del ejercicio.
- ✓ El Presidente manifiesta a la Junta General de Accionistas, que dado la pérdida que presenta el balance de la empresa en el ejercicio económico del 2014, no hay utilidades que repartir.
- ✓ La autorización para la obtención de un crédito con el Banco de Pichincha, para que EPACEM S.A., sea codeudor y NEGCPBIS S.A., el deudor; así como también, las respectivas autorizaciones hasta su perfeccionamiento; al respecto el Presidente informa a la Junta General de Accionistas, que esta operación crediticia es necesaria y conveniente para mejorar la posición financiera de compañía.

La señora María Antonieta Fajardo, manifiesta su preocupación por la falta de información referente a Palmar del Río y solicita se entreguen los balances de esta empresa, pedido que es apoyado por el señor Milton Torres, quien además solicita se faciliten los estatutos de la mencionada empresa.

El señor Diego Naranjo, mociona que una vez que se haya instrumentado el crédito se convoque a una nueva Junta; la señora Martha de Palacios, mociona que en las Juntas Generales de EPACEM S.A., se conozca los balances de NEGCPBIS S. A.; el señor Matías Bauman, sugiere que se generen informes similares y documentos informativos de la empresa, así como se hace en EPACEM S.A.

El Presidente acepta estas sugerencias y ofrece ponerlas en práctica de inmediato; adicionalmente indica que se realizará una junta extraordinaria para conocer e informar de la operación de Palmar del Río.

Los accionistas luego de las respectivas deliberaciones, resuelven aprobar que EPACEM S.A., se presente como codeudor del crédito que el Banco del Pichincha trasladará a NEGCORPBIS S. A. y que se realicen todos los trámites necesarios hasta su instrumentación.

SESIONES DE DIRECTORIO

De la documentación proporcionada por la Administración de la Compañía, se verifica que durante el año 2015, se han realizado trece (13) sesiones de Directorio, las mismas que están debidamente sustentadas con las Actas que van desde la No. 383, realizada el 26 de enero del 2015, hasta el acta No. 395, del 14 de diciembre del 2015; los temas tratados, las políticas más relevantes y las decisiones adoptadas con incidencia directa, tanto en la situación financiera como en la administración de la compañía, son las siguientes:

- ✓ **En sesión del 26 de enero del 2015, Acta No. 383**, el Ing. Juan Salgado en su calidad de Presidente de NEGCORPBIS S.A. y de acuerdo a los estatutos remplace al Gerente General y ejerce la representación legal de la empresa; razón por lo que, presenta el Informe de Gerencia de PDR al Directorio; en el mismo manifiesta que hasta la fecha no culmina la negociación del contrato colectivo y que el incremento será del 3.99%, de acuerdo a las tarifas vigentes del año 2014; como hechos relevantes informa el cambio de administración, la independencia administrativa, financiera y operativa de EPACEM; el incremento de capital NEGCORPBIS a US \$ 51 millones, la revalorización de activos a US \$ 15 millones y de 891 Has. nuevas que están en desarrollo.

Se informa que el presupuesto de PDR para el 2015, se fundamenta considerando un precio referencial de US \$ 780 la tonelada de aceite crudo rojo, la nuez a US \$ 100 la tonelada, la semilla a US \$ 1.9 c/u, las plántulas a US \$ 2.9 c/u y las plantas a US \$ 5.9 c/u; por lo que, los ingresos serán de US \$ 12'382.000, los costos y gastos US \$ 7'646.000 con una utilidad operativa de US \$ 4'513.000, se ha considerado US \$ 1'800.000 para inversiones y US \$ 4'500.000 de gastos financieros; luego de algunas aclaraciones el Directorio aprueba el presupuesto de PDR.

- ✓ **En sesión del 23 de febrero del 2015, Acta No. 384**, los señores Diego Naranjo, Andrés Muirragui y el Arq. Renán Mora manifiestan que en algunas ocasiones se ha solicitado se informe al Directorio de los temas pendientes de resolver en lo jurídico, laboral, financiero y la situación patrimonial de la empresa, el Presidente solicita a los miembros del Directorio esperar hasta conocer los estados financieros definitivos del 2014 y poder informar.

El Gerente informa que la Cooperativa Santa Martha ha propuesto la compra de 1.750 hectáreas del predio Playa Grande, ubicado en la Provincia de Esmeraldas, Cantón San Lorenzo con recursos privados; razón por lo que solicita la autorización al Directorio para continuar con esta negociación, el Directorio aprueba siempre y cuando los recursos sean lícitos y debidamente bancarizados.

- ✓ **En sesión del 20 de marzo del 2015, Acta No.385**, el Econ. Vittorio Aloisio presenta la renuncia irrevocable al cargo de Gerente General y

Representante Legal de EPACEM, aduciendo que no quiere ser responsable de los estados financieros del 2014, que considera contingentes de períodos pasados y que no los puede asumir; el Directorio resuelve aceptar la renuncia a partir del 1° de abril de 2015 y de acuerdo a los estatutos el Presidente asumirá la Gerencia hasta nombrar su reemplazo.

- ✓ **En sesión del 23 de marzo del 2015, Acta No. 386**, se analiza los Estados Financieros preliminares del año 2014, el Auditor Interno indica que existe un incremento de los gastos administrativos por US \$ 3'149.000, correspondiente a reclasificaciones de costos por depreciaciones, baja de inventarios y amortizaciones entre otras; la Ing. Marcela Alvear, Contadora General de EPACEM, informa al Directorio que se ha reclasificado activos disponibles para la venta por US \$7'110.00; La Gerencia indica que por recomendación de la Auditoría Externa se contabilizó una utilidad por valuación de NIIF de los activos de Palmar del Río; los asesores tributarios indican que no es utilidad y que debe contabilizarse en las cuentas patrimoniales. La Gerencia comenta que en el ejercicio económico del 2012, no se contabilizó un gasto de US \$ 465.000, por cierre de activos biológicos; razón por lo que la utilidad de ese ejercicio se convierte en pérdida; el Directorio resuelve que la Gerencia, Auditoría Externa, Contadora, Auditor Interno y Asesores Tributarios se reúnan para definir la presentación de los Estados Financieros del año 2014.

Se solicita la renovación del préstamo de US \$ 2'00.000, con el Banco del Pichincha, recursos que serán destinados para capital de trabajo; el Directorio aprueba esta operación.

El Presidente da lectura a la comunicación del señor Juan Carlos Mantilla, en la cual manifiesta su decisión de separarse del Directorio por no estar de acuerdo en algunas decisiones tomadas por la Administración, los señores Diego Naranjo, Andrés Muirragui, Samuel Febres Cordero y la señora Alicia Naranjo manifiestan que en ningún momento manifestó sus discrepancias con las decisiones del Directorio y que lo adecuado era presentar personalmente su renuncia; el Presidente está de acuerdo con las opiniones de los miembros del Directorio e indica que se dará trámite a la renuncia a pesar de dejar sin representación a un importante grupo de accionistas.

- ✓ **En sesión del 6 de abril del 2015, Acta No. 387**, El Presidente informa que ha tenido que afrontar la paralización de la fábrica ante el impase del anterior Gerente con la empresa UNIPAL, situación que se verá reflejada en las ventas de los meses de marzo y abril; adicionalmente indica que los incumplimientos con los proveedores de ACP, ha ocasionado una falta de credibilidad por lo que se está buscando un mecanismo financiero o garantía para normalizar la provisión de ACP; comenta que los costos de los producción están muy elevados y que amerita una racionalización de los mismos a partir del mes de mayo.

El Presidente solicita al Directorio la contratación del ex Auditor Interno Ing. Henry Mora como Gerente Administrativo Financiero y nombrar al señor Diego Naranjo como Secretario ad-doc, con la finalidad que apoyen la gestión de la Gerencia y resolver los temas pendientes que tiene la Presidencia; El Directorio acepta la petición de la Presidencia y fija al

señor Naranjo honorarios por un Valor de US \$ 3.000, a partir del mes de abril.

- ✓ **En sesión realizada el 11 de mayo del 2015, Acta No. 388**, se conoce la carta de la Auditoría Externa a los Estados Financieros del 2014 y el Directorio dispone a la Contadora dar de baja y contabilizar con cargo a resultados el valor de US \$ 1'835.302,60.

Se indica que se ha iniciado el proceso de separación de cuentas entre EPACEM y PDR, a fin de transparentar las cifras de cada una de ellas; también se comenta que por no funcionar la planta extractora ubicada en la planta de refinería, se ha negociado la prestación del servicio de extracción a la CIA. ORGANIG SUPLAY S.A. por un valor de US \$ 17.000 mensuales; finalmente informa que a partir de mayo el señor Alejandro Espinoza, Gerente de la empresa que brinda el servicio de Auditoría Interna remplace al Ing. Henry Moya y se contratará un Auditor para la Planta de Sto. Domingo.

- ✓ **En sesión del 15 de junio del 2015, Acta No. 389**, la Gerencia Financiera informa que desde el año 2012, se ha detectado una importante desorganización; razón por lo que se está realizando una estandarización de procesos y de costos de cada uno de los departamentos.

El Presidente comenta que se ha realizado una significativa reducción de personal administrativo y de planta a fin de minimizar gastos; indica también que se ha venido comprando materia prima cara (US \$ 810 la tonelada) y que se está gestionando con nuevos proveedores para conseguir mejores precios que arrojen resultados favorables a fin de año.

El Directorio manifiesta su preocupación por las cuentas por pagar a los proveedores y en especial de UNIPAL, GRUIMASEL y DANAYMA, la Gerencia Financiera indica que se está cumpliendo con estos compromisos de pago a fin de recuperar imagen y credibilidad.

- ✓ **En sesión del 16 de julio del 2015, Acta No. 390**, la Presidencia indica que el objetivo de la empresa es lograr que a diciembre se tenga resultados positivos y tener pérdidas; para lo cual hace un recuento de la situación y acciones que se están implementando en la compañía:

- Las exportaciones a Venezuela no generan una buena utilidad por los costos financieros que generan los atrasos en los pagos.
- El precio de la materia prima ACP es favorable para la industria por su tendencia a la baja que va de US \$ 810 a US \$ 650 la tonelada y la fruta US \$ 118 la tonelada.
- Fortalecer el mercado nacional e incentivar a los vendedores con un objetivo de ventas de 1.000 TM a 2.000 TM.
- Se ha cancelado una parte importante de la deuda a UNIPAL, lo cual ha permitido negociar con este proveedor la materia prima a precios de mercado.
- Las Lagunas deja una pérdida de US \$ 26.821 por ser plantación vieja y una utilidad de US \$ 2.330 por el polen, hay interés por la compra de 96 Has.
- Se está regularizando y optimizando el personal bajo el nuevo esquema de producción para disminuir costos.

- En gestión de calidad se está implementando todos los procesos para certificar nuevamente las normas ISO, que desde el 2012 se dejó de observarlos.
- Seguimiento a la cartera para determinar el índice de gestión de cobro y de las devoluciones por error en facturación.
- Control a los activos fijos para actualizar la información en cuanto a su estado y a los usuarios responsables.
- Regularización de la producción y venta del Polen integrándole al sistema PROTEAN.
- Liquidación de las compañías inactivas en las que se tiene participación con excepción de OxG Seeds que será utilizada para exportaciones de semilla de palma y TECA.

Se ha terminado la relación de prestación de servicios para el manejo de Talento Humano con Luan Laventy y se ha iniciado un cruce de cuentas para finiquitar el contrato; con respecto al terreno de la Ave. Simón Bolívar no se ha realizado la individualización que actualmente consta como participación en derechos y acciones por falta de pago; finalmente se ha mantenido reuniones con la Cooperativa Santa Marta, Banco de Guayaquil y EPACEM, para definir el proceso de compra venta y se espera que en 45 días se termine los trámites.

- ✓ **En sesión realizada el 27 de julio del 2015, Acta No. 391**, se conoce que se ha decidido realizar las reuniones de Directorio en Quito para conocer los temas relacionados con PDR, con la finalidad de evitar costos de movilización y hospedaje.

El Directorio manifiesta su preocupación por la demora en la entrega del informe de auditoría a los Estados Financieros de PDR del 2014, la contadora explica que se debe a diferencias que se tiene con la auditoría; así como también por inconsistencias en el proceso de facturación de biológicos y para regularizar estos inconvenientes se ha iniciado la implementación del sistema PROTEAN.

El Presidente expone al Directorio la necesidad de volver a los gremios dada la situación delicada del sector, después de varias deliberaciones y con el desacuerdo de los accionistas Renán y Gustavo Mora, se decide que la empresa se reintegre en el mes de diciembre.

- ✓ **En sesión del 7 de septiembre del 2015, Acta No. 392**, el Presidente indica que se ha negociado el precio del ACP a precio FOB Indonesia + 50 + 1% mensual por el plazo extra para cancelar, pero que se ha cambiado el porcentaje por un valor fijo; sin embargo, no ha sido posible tener el suficiente ACP, por una reactivación de las exportaciones a Venezuela; además se comenta que se está en un proceso para determinar precios mínimos de venta e inventarios mínimos.

El Presidente informa al Directorio que se espera la confirmación de 2 cartas de crédito por el Banco Internacional, para la exportación a PEPSICO de 4.000 TM y a POLAR de 3.000 TM; se dará preferencia a PDR y se ofrecerá la participación de UNIPAL y OLEODÁVILA, para disminuir la deuda que se tiene con estas empresas; con respecto a estas obligaciones, los abogados de la empresa están negociando para su finiquito en las mejores condiciones.

El Ing. Salgado indica al Directorio que con respecto a las obligaciones con el Banco del Pichincha de US \$ 2'200.000 anuales, se está trabajando en la Teca como fuente de ingresos y que en una primera alternativa de análisis con 42.000 mts3 de producción a un precio de venta de US \$ 130 por mt3 generaría US \$ 5'400.000, lo cual no es beneficioso para la empresa; en otra alternativa mediante raleo se obtendría 90 mts3 por ha, a un precio de US \$ 200 por mt3 generaría al final del ciclo US \$ 25'000.000, a precios actuales y que para este año se obtendría US \$ 1'500.000 lo cual serviría para aportar a la deuda con un déficit de US \$ 500.000 que puede ser cubierto por el área industrial al pagar un mejor precio del ACP; adicionalmente manifiesta que se ha planteado al Ministerio de Agricultura la posibilidad de implementar la contratación diaria a un costo de US \$ 21.80; sin que esto comprometa una relación laboral.

- ✓ **En sesión del 12 de octubre del 2015, Acta No. 393**, el Presidente informa al Directorio, que el incumplimiento de las extractoras en la producción de 2.000 TM de ACP afectó considerablemente las ventas de producto terminado; se está realizando las pruebas para trabajar con el ACP de PDR y en la reestructuración de flujos financieros, para que permita trabajar a las 2 empresas sin afectar sus respectivas finanzas.

El arquitecto Renán Mora, manifiesta su preocupación por los problemas de la empresa y pregunta que pasa con la venta de los activos improductivos, el Presidente informa que fue vendido Borbón quedando saneado todos los problemas de tierras; lo de Playa Grande se hizo el desmembramiento y se espera que la Cooperativa Santa Marta termine los trámites en la Subsecretaría de Tierras.

Andrés Muirragui, pide se informe a Directorio respecto al cambio de deuda por participaciones con los acreedores, el Presidente indica que se están determinado los montos y que una vez que las partes den su conformidad se procederá con los acuerdos de pago, considerando la posibilidad de entregar algunos activos en dación de pagos.

El Gerente de NEGCORPBIS, informa a Directorio que se ha implementado la exportación de Teca con la finalidad de cumplir con los compromisos bancarios, comenta también que ha contactado con un grupo de la India para exportar sin intermediarios; manifiesta que el Banco del Pichincha ha solicitado las proyecciones de PDR, para saber cuál es la visión de la administración.

El Presidente del Directorio, pone en consideración que las operaciones crediticias con el Banco del Pichincha, sean reestructuradas en su totalidad para cancelar obligaciones con el mismo banco de capital por US \$ 4'000.000 y de intereses por US \$ 2'300.000; el Directorio autoriza esta operación financiera.

- ✓ **En sesión del 23 de noviembre del 2015, Acta No. 394**, El Presidente informa que para las exportaciones a Venezuela, OLEODÁVILA se hará cargo de todo el volumen y se establece un valor de US \$ 85 por TM que será abonado a la deuda con esta empresa; con respecto a la deuda con UNIPAL, se manifiesta que se han suscrito las escrituras para la dación en pago de 94 Has., y hay la posibilidad de que el resto de la propiedad de Las Lagunas se le entregue en dación de pago.

El arquitecto Renán Mora, pide se informe al Directorio como se encuentra la situación con el SRI, se indica que está pendiente el informe de los Peritos y que no hay nada nuevo; sin embargo se comenta que la empresa está al día con los pagos al IESS y al SRI.

La Gerencia de NEGCORPBIS, indica al Directorio que la situación de la empresa se va complicando más y que es necesario se acelere la operación en la industria; también comenta que hay interés en la compra del bosque de Teca y que eventualmente incluiría la tierra.

- ✓ **En sesión del 14 de diciembre del 2015, Acta No. 395,** El Ing. Muirragui, informa al Directorio que OLEODÁVILA, ha propuesto recibir por US \$ 350.000 la extractora El Rocío, como dación en pago, luego de varias deliberaciones el Directorio manifiesta que no se puede autorizar a la Administración, transferir un activo por un valor menor al registrado en libros; en razón de ser, una pérdida para la empresa.

EVALUACION DE CONTROL INTERNO

La contabilización de los ingresos de la compañía se realiza en base a los reportes diarios que recibe por concepto de ventas que se realiza a sus clientes registrados y calificados, de acuerdo a sus cupos asignados, las garantías presentadas y al estado de su cartera; se realiza el control diario de los saldos de los bancos y las conciliaciones mensuales de las cuentas corrientes.

El registro y contabilización de los egresos en los que incurre la Compañía está a cargo de un analista financiero, el mismo que para proceder con el trámite de desembolso efectúa el control previo, verificando que se encuentren debidamente justificados todos los documentos de respaldo, dando cumplimiento con lo que determina la normativa vigente y a los procedimientos propios de la Compañía.

Para la adquisición de materia prima, insumos productivos o servicios que son requeridos por la razón del giro del negocio, se aplica el procedimiento de compras, aprobado por la Compañía, en el que se determina la necesidad de la adquisición, la valoración y luego si es procedente se continúa con el trámite para su adquisición.

El plan de cuentas que mantiene la compañía para el sistema contable, se ha desarrollado considerando que la actividad principal de la Compañía, es la agroindustria, que comprende las actividades de distribución y comercialización de su producción, tanto al mercado interno como al internacional.

Con el fin de realizar un seguimiento y control de las operaciones de la Compañía, se realizan reportes e informes mensuales de Auditoría Interna, en lo relacionado a las actividades productivas y técnicas de las zonas de producción occidental, oriental y al área administrativa financiera; con evaluaciones periódicas, del cumplimiento de los procesos y aplicación de los mismos para el mejoramiento continuo, con soluciones correctivas y preventivas, que

permiten atender en forma efectiva y eficiente a los clientes internos y externos de la Compañía.

ANÁLISIS FINANCIERO

Es atribución y competencia del Comisario, el presentar una opinión a la Junta General de Accionistas sobre los Estados Financieros y presentar un informe debidamente sustentado sobre los mismos; por lo que, la información que consta en los balances es de responsabilidad de la Administración.

De conformidad a la información contenida en los balances entregados por la Administración, al 31 de diciembre del 2015 y de acuerdo al informe de la Auditoría Externa, realizada por la firma auditora GRAND THORTON, la situación financiera de la Compañía, es la siguiente:

BALANCE GENERAL

ACTIVOS

En el ejercicio económico del año 2015, la Compañía presenta en los Estados Financieros, un total de Activos de **US\$ 64'549.012** que comparados con los **US\$ 60'242.768** del año 2014, representa un incremento de **US\$ 4'306.244**, como resultado de un significativo aumento de las Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, desde el año 2014 y con impacto directo en el año 2015; lo cual refleja los siguientes cambios en las cuentas del Activo:

✓ ACTIVOS CORRIENTES

El valor registrado en el 2014, por **US\$ 11'295.683**; que comparado con el valor de **US\$ 14'685.707**, al 31 de diciembre del 2015, existe un incremento significativo de **US\$ 3'390.024**; como consecuencia del aumento de la cuenta Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, que pasó de **US\$ 3'659.652** a **US\$ 10'022.627**; es decir, tuvo un incremento muy significativo de **US\$ 6'362.975**.

Por otra parte se evidencia una reducción en la cuenta de Activos no Corrientes Disponibles para la Venta, que pasó de **US\$ 5'038.431** a **US\$ 2'800.000**; es decir, tuvo un decremento absoluto de **US\$ 2'238.431**, como resultado de la realización de Activos no Corrientes para solventar la liquidez de la Compañía.

✓ **ACTIVOS NO CORRIENTES**

En los Activos no Corrientes, con relación al año 2014, se presenta un aumento de **US\$ 916.220**, como resultado del incremento principalmente de las cuentas Propiedades de Inversión por **US\$ 1'760.000**, a pesar de vendidos algunos bienes inmuebles no productivos para cubrir obligaciones de la compañía.

PASIVOS

En el ejercicio económico del año 2015, la Compañía presenta en los Estados Financieros, un total de Pasivos de **US\$ 53'699.007**; que comparados con los **US\$ 45'808.153** del año 2014, representa un considerable y preocupante incremento del pasivo en **US\$ 7'890.854**, como resultado de la política de endeudamiento de corto plazo; tanto con la banca, como con los diferentes proveedores de la empresa; con la finalidad de solventar el déficit de financiero y canalizar el flujo de recursos necesarios que permitan el normal desarrollo de las actividades productivas Compañía, que se refleja con los siguientes cambios en las cuentas del Pasivo:

✓ **PASIVO CORRIENTE**

Luego del análisis del Pasivo Corriente, podemos concluir que, con relación al periodo anterior existe un incremento sustantivo de **US\$ 11'310.227**; esto se debe principalmente al incremento de las Obligaciones Bancarias a Corto Plazo de **US\$ 3'994.414** y de las Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar de **US\$ 8'003.239**.

✓ **PASIVO NO CORRIENTE**

En relación al Pasivo no Corriente, en el año 2015, se evidencia una disminución de **US\$ 3'419.373**; esto se debe a una significativa reducción de la Cuenta Obligaciones Bancarias a Largo Plazo por **US\$ 2'738.456**.

✓ **PATRIMONIO**

En el Balance de Situación del año 2015, se refleja un valor de Patrimonio Neto de **US\$ 10'850.005**; como resultado de un decremento en las Ganancias Acumuladas; por la pérdida de **US\$ 3'584.610**, registrada en el presente ejercicio económico.

BALANCE DE RESULTADOS

INGRESOS OPERATIVOS

En el ejercicio económico del año 2015, los ingresos por los productos que genera, distribuye y comercializa la Compañía Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM, suma la cantidad de US\$ 25'555.384, que comparado con los ingresos generados en el 2014, por US\$ 48'425.592, se tiene una **alarmante disminución de US\$ 22'870.208**, equivalente al 47,23% de los ingresos del ejercicio 2014; como resultado de la iliquidez generada por la dependencia del modelo del negocio sustentado en la exportación de ACP, que no le permitieron realizar sus operaciones productivas en los niveles planificados, cumplir con sus compromisos operacionales y fundamentalmente la relación comercial con sus clientes.

COSTOS DE OPERACIÓN

Los costos y gastos de producción que la Compañía ha incurrido en el año 2015, alcanzan la suma de US\$ 23'100.215; que comparado con los US\$ 44'282.481 del 2014, representan una considerable disminución en los costos de producción de US\$ 21'182.266; lo que permitió a la Compañía, compensar y amortiguar la disminución en los Ingresos Operacionales, propios del giro del negocio.

UTILIDADES EN OPERACIÓN

Del análisis a los Ingresos Operativos en el año 2015, se determina una utilidad en operaciones de US\$ 2'411.105; que comparado con la utilidad del año 2014, de US\$ 3'973.629; hay una considerable disminución de US\$ 1'562.524; lo cual se refleja en la crítica situación de caja y la difícil situación financiera y operativa que enfrentó la compañía en el año 2015.

PERDIDA DEL EJERCICIO

Con respecto a la pérdida de US\$ 3'584.610, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, se puede determinar que se ha minimizado el impacto financiero al ser cargado a la cuenta Resultados Acumulados y por ende una reducción del patrimonio.

PRINCIPALES RAZONES FINANCIERAS

✓ INDICE DE LIQUIDEZ

Índice de Liquidez	
Activo Corriente / Pasivo Corriente	Dólares
Activos corrientes	14'685.707
Pasivos corriente	32'647.533
Razón de liquidez	0.45

Por cada dólar que se debe, se dispone de 0,45 dólares, para poder pagarlo, incluyendo la parte del inventario que la Compañía posee. Es importante señalar que es una medida de capacidad de pago de las deudas a corto plazo y que demuestra la liquidez que la empresa posee.

✓ CAPITAL DE TRABAJO

Capital de Trabajo	
Activo corriente - Pasivo corriente	Dólares
Activo corriente	14'685.707
Pasivo corriente	-32'647.533
Capital de trabajo	-17'961.826

Esta razón, nos indica la disponibilidad inmediata de capital circulante para trabajo y el desenvolvimiento operativo de la empresa, después de cubrir con sus obligaciones. Al tener un valor negativo de US\$ 17'961.826, la Compañía estuvo obligada a incurrir en financiamiento de corto plazo; tanto con la banca, como con proveedores, para poder atender sus obligaciones contraídas durante el ejercicio económico.

✓ RAZÓN DE RENTABILIDAD

Razón de Rentabilidad	
Utilidad Bruta / Ventas Netas *100	Dólares
Utilidad Bruta	2'411.105
Ventas Netas	25'555.384
Margen Bruto	9.43%

Indica el porcentaje que queda sobre las ventas después que la empresa ha pagado sus costos operativos. En este caso, al tener un valor de **9,43%**, nos muestra que se obtuvo un excedente mínimo por venta de sus productos.

✓ RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO

Razón de Endeudamiento	
Pasivo total / Activo total *100	Dólares
Pasivo total	53'699.007
Activo total	64'549.012
Razón de endeudamiento	83.19%

La razón de endeudamiento determina el total de Pasivos, como porcentaje del total de Activos. En este caso significa que en el 2015, EPACEM S. A., tiene un **83,19%** del Activo, para respaldar el pago de sus Pasivos, sin comprometer su **PATRIMONIO**.

✓ RAZÓN DE COSTOS DE OPERACIÓN

Razón de Costos de Operación	
Costos de Operación / Ventas Netas	Dólares
Gastos de Operación	23'100.215
Ventas Netas	25'555.384
Razón de Costos de Operación	0.90

Indica la capacidad de la administración para controlar los gastos de operación en los cuales incurre. En el año 2015, por cada dólar de venta se generaron Costos de Operación, por **US\$ 0,90**.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez concluida la revisión y análisis de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015, de la Compañía Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S. A., cuyas actividades principales consistieron en el examen selectivo de las cuentas y la documentación de soporte para el registro de las transacciones, así como también otras actividades relacionadas a evaluar el Sistema de Control Interno; en mi criterio los Estados Financieros de la Compañía Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S. A., por el año terminado al 31 de diciembre del 2015, están en sus aspectos importantes preparados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Internacionales de Contabilidad NIC, Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias de la Compañía; así como también, de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio.

Del análisis a la gestión económica y administrativa de la Compañía Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S. A., durante el Ejercicio Económico del 2015, se determina una pérdida para la Compañía de **US\$ 3'584.610.**

En una visión macro se determina una alarmante disminución de US\$ 22'870.208, equivalente al 47,23% de los ingresos con respecto al ejercicio económico del 2014; como resultado de la iliquidez generada por la **dependencia y agotamiento del modelo del negocio sustentado en la producción y exportación de ACP**, que no le permitieron realizar sus operaciones productivas en los niveles planificados, cumplir con sus compromisos operacionales y fundamentalmente la relación comercial con sus clientes y proveedores.

Como política de Gestión Empresarial, la Administración debe realizar una evaluación al grado de cumplimiento del **"Business Plan"**; y/o ratificar o cambiar los objetivos empresariales de la compañía de forma inmediata; a fin de tener resultados financieros positivos al término del ejercicio económico y de esta manera precautelar su Patrimonio.

Dada la situación financiera de la empresa es **IMPRESINDIBLE**, que la compañía en el corto plazo disponga de un **"PLAN B"**, a fin de tomar los correctivos necesarios y reprogramar los objetivos y actividades empresariales, que le permitan una inmediata recuperación financiera y comercial con clientes, proveedores e instituciones crediticias.

La Administración con respecto a la empresa NEGCORPBIS, dado el monto de capital social suscrito y pagado que tiene de **US \$ 51'035.583;** es necesario que se nombre al menos dos delegados del Directorio, para que cada tres meses se reúna con el Gerente de la compañía, para analizar la situación administrativa y financiera de la empresa; mientras se realice urgentemente una reforma a los estatutos para que la empresa cuente con un Directorio, que le permita una mejor y eficiente administración en lo técnico, tributario-fiscal, laboral y financiero; a fin de prevenir y solventar eventuales situaciones, que luego incidan en los resultados económicos y financieros de la empresa; y, por ende de sus accionistas.

Finalmente debo indicar que el nombre de la razón social de la compañía es OPERACIÓN Y NEGOCIOS NEGCORPBIS S.A. y no Palmar del Río; por lo tanto, todos los informes, comunicaciones, disposiciones y demás referencias debe mencionarse a NEGCORPBIS.

Atentamente


Econ. Fernando Hinojosa R.
COMISARIO PRINCIPAL
EPACEM S. A.